



Ciudad de México, **26/abril/2024**

Oficio No. M00/1098 /2024

**DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS FEDERALES Y CENTROS
DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Título Cuarto Año Sabático, Capítulo Único del Año Sabático, Sección "A", de los Derechos; hago llegar a ustedes la Convocatoria 2-2024 del Periodo Sabático, con la finalidad de que sea difundida entre el personal docente de tiempo completo y que, las personas interesadas en participar en este programa académico integren el expediente en tiempo y forma, de acuerdo al calendario indicado en la misma, haciendo la acotación de que podrán ingresar al sistema de periodo sabático en el enlace: <https://cat.tecnm.mx/inicio>.

Por otra parte, hago de su conocimiento que, la Dirección de Docencia e Innovación Educativa, adscrita a la Secretaría Académica, de Investigación e Innovación, pone a su disposición la dirección de correo electrónico: d_docencia06@tecnm.mx; lo anterior, con el propósito de establecer comunicación con los Jefes de Desarrollo Académico de cada centro de trabajo para atender los asuntos relacionados con la Convocatoria 2-2024 del Periodo Sabático.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica


RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. **Gaudencio Lucas Bravo**. - Secretario Académico, de Investigación e Innovación. - Presente
Rafael Portillo Rosales. - Director de Docencia e Innovación Educativa. - Presente


CLB/PAAC/mgh

